



Legisladores sesionan menos de una hora y se van de vacaciones

En la jornada de ayer, la última del presente año, **los congresistas evitan abordar temas coyunturales** y solamente se limitan a presentar algunas iniciativas; citan para el 7 de enero

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
 —nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Comisión Permanente dio por concluidos los trabajos legislativos por lo que resta de 2025. Ocurrió durante su primera sesión, correspondiente al primer receso del segundo año de sesiones, la cual duró menos de una hora.

En el acto, los congresistas evitan abrir un debate de temas coyunturales, al rechazar un apartado de agenda política, y se ciñeron a presentar iniciativas, motivo por el que la breve sesión duró 58 minutos y se citó para el 7 de enero próximo.

Al inicio, el pleno aprobó en votación económica el acuerdo por el que se designó a la senadora Juanita Guerra Mena (PVEM) como secretaria de la Mesa Directiva del órgano.

Posteriormente, en la ronda para presentar iniciativas la senadora Geovanna Bañuelos planteó una reforma para reconocer en la ley a los colectivos de madres buscadoras, a fin de obligar al Estado a garantizar su seguridad.

La vicecoordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo informó que de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas México supera las 133 mil personas desaparecidas y no localizadas; estadística que revela la profundidad del problema en el país.

“Su labor ha demostrado ser un componente relevante en la construcción de procesos de búsqueda con enfoque humanitario, sensibilidad social y cercanía con las familias”, dijo.

Anabell Ávalos Zempoalteca, senadora del PRI, presentó una iniciativa,

CONCLUSIÓN DE TRABAJOS

Los integrantes del Congreso de la Unión finalizaron sus labores correspondientes al presente año.

GEOVANNA BAÑUELOS
 Senadora del PT

“Su labor [de madres buscadoras] ha demostrado ser un componente relevante en la construcción de procesos de búsqueda”

KENIA LÓPEZ RABADÁN
 Presidenta del Senado

“Hay una obligación ética de nuestra parte para escuchar a los expertos, a los partidos, a la academia, a las organizaciones no gubernamentales”

133,000

PERSONAS
 desaparecidas y no localizadas, al menos, se calcula que hay en el país.

58

MINUTOS
 fue la duración de la sesión legislativa del día de ayer en el Congreso de la Unión.

suscrita por senadores de su grupo parlamentario, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puedan ser sujetos a revocación de mandato y ésta proceda a petición de un número equivalente al 10% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores, siempre que haya transcurrido al

menos la mitad de su encargo. La iniciativa se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República.

Por el PAN, la senadora Gina Gerardina Campuzano González planteó cambios a la Ley de Coordinación Fiscal para crear el Fondo de Aportaciones para la Conservación Vial Urbana, cuyas aportaciones se destinarán a la

conservación rutinaria y periódica de la red vial urbana pavimentada, bacheo, sellado de fisuras, recarpeteo, renivelación, reencarpetamiento y mantenimiento.

A su vez, la diputada Celia Esther Fonseca Galicia (PVEM) propuso adicionar el artículo 20 bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios promuevan el diseño e implementación de acciones y programas que permitan el acceso gratuito y universal de las personas con discapacidad al servicio de transporte público.

En tanto, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (MC) presentó reformas a las leyes Federal de Juegos y Sorteos, en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Federal de Protección al Consumidor para especificar que no se podrá difundir publicidad de apuestas o casinos en programas, contenidos, transmisiones o espacios dirigidos o accesibles a niños y adolescentes o susceptibles a donde su audiencia pueda ser observada por éstos entre las 06:00 y las 22:00 horas en televisión abierta, televisión de paga y en cualquier medio o plataforma digital.

Al término de la sesión, la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, afirmó que la Comisión Permanente será un espacio de debate abierto y respetuoso.

“Hay una obligación ética de nuestra parte para escuchar a los expertos, a los partidos, a la academia, a las organizaciones no gubernamentales. Hacerlo distinto, hacerlo rápido, en *fast track*, en lo oscuro, sería lamentable históricamente”, insistió. ●



Con una reducida asistencia de legisladores de todos los partidos, ayer se llevó a cabo la última sesión de trabajos legislativos en la sede de la Cámara de Diputados.